



**Facultad de Artes y Humanidades**

**Tema:**

**La fuente común de dos libertades en el amor conyugal**

**Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciada en Estudios  
Humanísticos**

**Presentado por:**

**Sor Marjorie Germania Castillo Tomalá**

**Tutor:**

**Sor Lucía Boza**

**Quito, junio de 2022**

## RESUMEN

*La fuente común de dos libertades en el amor conyugal* es el tema del presente estudio que pretende mostrar que la fuerza de la unidad del matrimonio se halla en la índole del amor conyugal, el cual, si cumple con las condiciones ontológicas verdaderas, le otorga el carácter de indisoluble. Esto es posible describir mediante la visión personalista de Leonardo Polo cuando presenta el acto de ser personal y su crecimiento, mediante un dinamismo que responde al natural deseo de búsqueda de perfección de todo hombre, que implica, entre otras cosas, una relación original de amor -con Dios- y una existencial, con los demás seres humanos. Desde este contexto, el amor conyugal es lugar privilegiado y expresión de una vida lograda. A lo largo de la exposición se confronta con enfoques filosóficos diversos muy actuales difundidos por los *mass media* con apariencia de verdad.

**Palabras claves:** Dios, persona, amor conyugal, fidelidad, virtud, fin.

## **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS ÉTICAS Y REGLAMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD HEMISFERIOS**

El presente documento se ciñe a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y el Código de Ética de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que el contenido del mismo se ha redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para la lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

*Sor Agustina H. B. de la Cruz de N. S. J. F. H. U.*

Marjorie Germania Castillo Tomalá

C.I. 0918670985

## **DEDICATORIA**

A Dios fuente de todo amor,  
a mi Comunidad Religiosa reflejo del amor de Dios,  
y a mis padres ejemplo de perseverancia en el verdadero amor.

# ÍNDICE

Resumen .....	2
Declaración de aceptación de las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios.....	3
Dedicatoria.....	4
Índice .....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
VOCACIÓN AL AMOR COMO RESPUESTA DE LA PERSONA HUMANA .....	8
1. Realización de la vocación personal en el amor conyugal .....	13
2. Un amor que perdura: tipos de amor .....	18
CRECIMIENTO PERSONAL COMO FRUTO DE LA FIDELIDAD EN EL AMOR CONYUGAL.....	21
1. La libertad personal y la voluntad en relación con el fin.....	22
2. Amor conyugal: lugar del crecimiento personal como respuesta de fidelidad.....	27
3. El arreglo presentable de sí mismo: relación entre ser y actuar para la auténtica perfección .....	31
CONCLUSIONES.....	36
BIBLIOGRAFÍA .....	37

**TÍTULO:** La fuente común de dos libertades en el amor conyugal.

**Autor:** Sor Marjorie Germania Castillo Tomalá.

**Correo electrónico:** [mgcastillot@estudiantes.uhemisferios.edu.ec](mailto:mgcastillot@estudiantes.uhemisferios.edu.ec)

### **Resumen**

*La fuente común de dos libertades en el amor conyugal* es el tema del presente estudio que pretende mostrar que la fuerza de la unidad del matrimonio se halla en la índole del amor conyugal, el cual, si cumple con las condiciones ontológicas verdaderas, le otorga el carácter de indisoluble. Esto es posible describir mediante la visión personalista de Leonardo Polo cuando presenta el acto de ser personal y su crecimiento, mediante un dinamismo que responde al natural deseo de búsqueda de perfección de todo hombre, que implica, entre otras cosas, una relación original de amor -con Dios- y una existencial, con los demás seres humanos. Desde este contexto, el amor conyugal es lugar privilegiado y expresión de una vida lograda. A lo largo de la exposición se confronta con enfoques filosóficos diversos muy actuales difundidos por los *mass media* con apariencia de verdad.

**Palabras Clave:** Dios, persona, amor conyugal, fidelidad, virtud, fin.

### **Abstract**

The common source of two freedoms in conjugal love is the subject of the present study, which aims to show that the strength of the unity of marriage is found in the nature of conjugal love, which, if it fulfills the true ontological conditions, gives it the character of indissolubility. This can be described through the personalistic vision of Leonardo Polo when he presents the act of personal being and its growth, through a dynamism that responds to the natural desire of every man to seek perfection, which implies, among other things, an original relationship of love -with God- and an existential one, with other human beings. In this context, conjugal love is the privileged place and expression of a successful life. Throughout the exposition, it is confronted with diverse and very current philosophical approaches spread by the mass media with the appearance of truth.

**Key words:** God, person, conjugal love, fidelity, virtue, ultimate goal.

## INTRODUCCIÓN

El tema “La fuente común de dos libertades en el amor conyugal” de la presente investigación intentó argumentar, desde la antropología trascendental de Leonardo Polo, que en el matrimonio la fuente común sobre la cual se constituye y del que toma continua vitalidad para crecer es el encuentro con Dios entendido como “amor original”. Esta hipótesis es polémica, porque según la visión filosófica con la cual se la enfoque, o bien se la confirma o descarta totalmente.

En los momentos actuales resulta decisivo determinarse en temas tales como el matrimonio, porque de su concepción y desenvolvimiento en el mundo, dependerá el mayor o menor crecimiento de cada persona y, con ella, la de la sociedad en general.

Por esto, se planteó como objetivo general presentar el amor dentro del matrimonio como fuente de vitalidad permanente que garantiza su estabilidad y solidez. Para ello, mediante un análisis comparativo con otras visiones, se dividió el estudio en dos partes.

En la primera, se desarrolló la tendencia a la perfección de la persona, vista como respuesta a su vocación al amor, aclarando brevemente la jerarquía de los amores y su dinámica en la unidad de la persona. En la segunda parte, se extendió el estudio a la profundización del crecimiento personal, de acuerdo a los elementos antropológicos esbozados por Polo y sus consecuencias cuando se constituye el matrimonio en el amor conyugal, como resultado de la fidelidad al fin que persigue, en términos de un proyecto conjunto. En esta sección, además, se expuso el beneficio que pueden comportar los conflictos en el matrimonio. Finalmente se desarrollaron las conclusiones respectivas.

Esta investigación es oportuna para profundizar la comprensión de la índole del vínculo matrimonial que trasciende a las personas mismas que lo conforman. Además, intentó ser una contribución que aliente a muchos jóvenes a decidirse y comprometerse para crecer y perfeccionarse en la comunión, a través de las normales relaciones humanas y cuya relación comunal por antonomasia se halla en el matrimonio.

## VOCACIÓN AL AMOR COMO RESPUESTA DE LA PERSONA HUMANA

La palabra “amor” en su sentido propio personal, implica necesariamente relación-comunión entre personas, cuya característica primordial es la recíproca donación y recepción de un bien superior, que es la persona misma, estableciendo una común-uniión en su respectiva llamada de vocación al amor.

La dignidad del ser de la persona está en estrecha correspondencia con su vocación, la misma que justifica el desenvolvimiento de su vida en este mundo. Y es que, desde el punto de vista de la experiencia, en primer lugar, el ser humano reconoce que su ser le ha sido donado, recibido, pero a la vez incompleto, es decir, su ser le es ofrecido a manera de un proyecto por cumplir y que requiere esfuerzo personal para su desarrollo. Por lo tanto, la realización personal de todo ser humano dependerá de la específica conformación de su vida.

Por otro lado, la vocación de todo hombre es al amor y su dinámica hace de cada ser humano un buscador, sin embargo, para comprender mejor la importancia de lo dicho, amerita ser ampliado de modo más detallado desde el punto de vista antropológico.

El ser humano se distingue de otros seres porque posee unas facultades que manifiestan la calidad de su ser. En la unidad de la operación cognoscitiva entre el acto de conocer y lo conocido visto como naturaleza “necesitante de”, se vislumbra –aunque de manera sombría- el carácter trascendental de su ser, el cual tiende espontáneamente hacia otro como él, y que en la experiencia relacional lo descubre como persona, es decir como un “quién”.

Si vive profundizando en sus relaciones, porque encuentra en ellas el modo de realizarse como persona, puede, además, reconocerse orientado hacia “otro” superior, es decir, un “Quién” con el cual puede entrar en comunión plena de conocimiento y amor. Se trata de un encuentro que le convida a entrar en una dinámica íntima superior personal que, aunque lo descubre después, fundamenta las relaciones primeras.

Es, pues, en este nivel personal, es decir, en el llamado a la comunión íntima de carácter personal que se analizará el amor conyugal. Para ello, como primer paso, se

clasificará, a *grosso modo*, los niveles antropológicos -que lo preceden y se diferencian- en vista a puntualizar lo que constituye la dimensión jerárquica del ser humano, según lo establecido por Leonardo Polo. Él distingue en la naturaleza funciones vegetativas (nutrición, crecimiento y reproducción) y sensitivas (sentidos externos, sentidos internos, apetitos sensitivos y la locomoción), la esencia conformada por entendimiento y voluntad y la dimensión más alta que es el acto de ser personal, la persona.

Ahora bien, el conocimiento comienza por los sentidos, como señala Aristóteles. Cada acto de conocer se agota en su tema conocido, pero siempre puede conocer más de dicha realidad. Además, para enfatizar el ascenso que se da en el proceso del “conocer”, Polo diferencia entre el conocer objetivo y el transobjetivo. El primero se realiza en el tiempo y el segundo fuera del tiempo. El conocimiento objetivo conoce los objetos, mientras que el transobjetivo asciende hacia lo trascendental. Esto lo aborda con su método del abandono o superación del límite mental (2016, p. 365).

Este paso del conocimiento objetivo al transobjetivo es signo de que el hombre es un ser trascendental, pues en un acto de conocer toman partida muchos factores que agudizan la comprensión de la persona y la transparencia de su ser. Polo justifica su método explicando que, para llegar a lo trascendente, es decir, al ser, es necesario abandonar el límite mental y así superar el conocimiento meramente objetivante, aunque sin descartarlo (2016, p. 365). No se trata de disgregar la unidad constituida de la persona, sino establecer un camino ascendente mediante el cual facilite la distinción de los niveles correspondientes para lograr individuar la trascendencia personal, punto focal que sostiene la común-uniión conyugal.

Para este enlace hacia lo superior se necesita que haya un factor que indique el cambio, que es la facultad mediante la cual la persona “cuenta con posibilidades abiertas” (Polo, 2003a, p. 256). Las facultades son las que nos permiten seguir conociendo, éstas se encumbran hacia los hábitos innatos, entre ellas, la *sindéresis* cuyo tema es “la *naturaleza y esencia* humanas” (Sellés, 2011, p. 197).

En la Antropología Trascendental, Polo distingue los trascendentales de “co-existencia, libertad, conocer y amar personales” (Sellés, 2011, p. 199). Para mejor comprensión de la dinámica jerárquica de los trascendentales personales de acuerdo al amor conyugal -un hombre y una mujer-, como dos libertades en busca de la fuente común, se advierten dos vertientes: una que busca el origen, fin y destino y, otra, que se orienta al

crecimiento personal como respuesta personal, es decir, el destinarse. Si se revisa en forma ascendente cada uno de los trascendentales personales, que son *convertuntur* con el acto de ser personal, tenemos: co-existencia y libertad, conocer y amar personales.

a. La persona es **co-existencia**, es ser-con-. Desde la intimidad, es decir, desde su mundo interior, la persona se descubre como apertura. Polo encuentra dos radicales de esta apertura; en primer lugar la “apertura interior (...) como descubrimiento de la carencia de réplica” (2003b, p. 196), es “inseparable del valor activo, libre, de la co-existencia” (2003b, p. 197). A partir de la cual entra la dualidad de la co-existencia y la libertad personal. La segunda apertura, en cambio, es “hacia dentro, que es el descubrimiento de que esa carencia [de réplica] no puede ser definitiva” (2003b, p. 196). Desde ésta se descubre los tipos de co-existencia -hacia fuera- que no son radicales: el mundo y las demás personas.

Entonces, en el amor conyugal dos personas comprometidas -varón y mujer- mediante su unión se entregan recíprocamente, abren su mundo interior en un donarse libremente en unidad de comunión, en búsqueda de una fuente vital permanente que sostenga su amor.

b. La **libertad trascendental** hace que la persona apunte a Dios de la siguiente manera: “la libertad trascendental es la posesión del futuro como tal, (...) del futuro que no deja de serlo por ser poseído, y que es poseído en cuanto a futuro” (2003b, p. 222). Polo sostiene que el hombre no está predeterminado, sino más bien está abierto a posibilidades. Ese estar abierto al futuro es lo que le permite destinarse, por eso se denomina libertad de destinación. Cabe aclarar que además de ésta hay otra libertad, la nativa (esencial).

Por consiguiente, en la comunión conyugal ambos cónyuges en libertad se aceptan mutuamente en un futuro que no conocen, en la medida que van viviendo en unidad se encaminan hacia la destinación de sus vidas en amor verdadero.

c. El **conocer personal** es “una luz transparente” (2003b, p. 208), que sigue en la búsqueda de réplica que, en definitiva, es Dios. Se trata de un orientarse hacia Dios, en donde la persona sitúa o dirige su propia búsqueda del principio, del origen, y del fin.

En este contexto, los cónyuges descubren en la comunión que ambos son perfectibles. La perfectibilidad de su ser apunta hacia “Quién” da el sentido real a su amor y en cuyo encuentro se estabiliza y puede adquirir solidez. Esto se debe a que su ser,

mediante el conocer personal, se abre libremente como respuesta amorosa donándose para constituir una unión conyugal, respuesta de amor que es destinación amorosa a Dios.

d. El **amar personal** conlleva una dinámica de dar y aceptar que se completa con el don a nivel esencial. Al despliegue de esta capacidad de amar le corresponde a la persona dar y aceptar, ¿qué acepta? El don de ser creado ¿Qué da? Amor a través de su propio ser (2003b, p. 210). La persona da el don libre de respuesta amorosa; pero, “nosotros no somos capaces de don personal, tenemos que vehicular el dar personal a través de nuestra esencia” (2003b, p. 215).

En otras palabras, la apertura de la persona en su intimidad conoce su existencia y busca réplica, se constituye en un buscador de Dios, como el único que le da respuesta de su ser personal, porque “si se tiene en cuenta que la intimidad es también apertura hacia dentro, se ha de sostener que, radicalmente, la persona humana co-existe con Dios trocándose en búsqueda” (2003b, p. 197).

A partir de que descubre que es un ser carente de réplica y que la busca espontáneamente, va conociendo que el amor es un llamado (vocación), pues Dios “llamándolo a la existencia *por amor*, lo ha llamado al mismo tiempo *al amor*” (Juan Pablo II, 1981, n.11). Dicho de otro modo, la persona humana es un ser abierto, un ser amado que busca amar como cumplimiento de su ser. En este proceso relacional tiende, en concreto, a Dios y sólo en Él se realiza plenamente como su origen, fin y destino.

*Origen*, porque “la criatura se distingue de Dios en términos de acto de ser: por ser creada” (Polo, 2003b, p. 65); Y, entonces la identidad vista como “Origen es el acto de ser divino” (Polo, 2003b, p. 65). *Fin*, porque para la persona significa caminar hacia su realización y perfección y esto no lo posee, sino que lo alcanza. Y, *destino*, porque el don de amor que corresponde a la persona le permite destinarse, en la luz que lo encamina a Dios como respuesta de su ser, de su intimidad, de su libertad, de su conocer y amar personal.

En orden a su origen, fin y destino, es decir hacia Dios, la persona orienta su vida constituyendo a Dios como su fuente del amar, no sólo personal, sino conyugal. He aquí, pues, donde se funda la estabilidad y solidez del matrimonio en el amor verdadero que se ha pretendido desmenuzar.

Sin embargo, hay que resaltar que la persona humana no puede destinarse y alcanzar este propósito personal si no entra en dinámica relacional existencial con sus semejantes, cuya relación principal y fundamental para su crecimiento tiene lugar en el matrimonio. Nótese que, sin la visión personal, se toma un rumbo reduccionista del ser humano y de sus relaciones que lo caracterizan.

En el descenso de la dinámica trascendental se encuentra, en el materialismo, la definición del hombre como un ser meramente material, sujeto irremediamente a necesidades y, en esta línea reductible de la persona, el amor se sintetiza en los instintos.

Karl Marx y Friedrich Engels, en su obra *“La Sagrada familia”*, grafican este enfoque. Manifiestan que quienes son víctimas del matrimonio sin satisfacción amorosa son los que consideran al amor como “el misterio” (1967, p. 129). Para ellos, lo que se llama supuestamente “misterio” del ser humano amante se transforma en el hombre real (1967, p. 159), el ser humano infiel que busca complacer sus “necesidades” que, en esta obra, es comparado con la bebida, “y «así», se entrega, pues, a la «misteriosa bebida»” (1967, p. 129) .

En este caso, como es obvio, entregándose el ser humano a los placeres de su cuerpo cede a la infidelidad. Por eso, para estos pensadores el amor se limita en la persona como instinto, evadiendo su paso por la voluntad y la razón, presentándolos como opuestos a la sensualidad (Marx & Engels, 1967, p. 130).

En conclusión, bajo la visión personalista de Leonardo Polo se puede llegar a comprender que la fuente común del amar es el encuentro con Dios. De este modo, la comunión que constituye el amor conyugal tiene en su relación con Dios su principio común que le ofrece solidez y estabilidad, porque es inmutable. Otra reflexión concluyente que se desprende es que, aun cuando esta búsqueda de realización personal es natural en todo ser humano y tiende a llevarlo a cabo por medio del amor conyugal, se halla irremisiblemente condicionado al sentido mismo de amor que cada cónyuge tenga (personalista, materialista, etc.), y que, a su vez, se deriva de la concepción de hombre y de la vocación que posea.

Por lo tanto, el modo como se desenvuelva la persona en el mundo y su realización encuentra su zenit manifestativo en el matrimonio. Y es que el amor conyugal en el matrimonio representa, tanto en su vivencia armónica como -inclusive- en su negación o

destrucción, prueba veraz de la firmeza de la argumentación presentada. Efectivamente, si es armoniosa, tendrá seguramente un amor trascendental en el que se apoye y, si, por el contrario, es infiel y no duradera, será producto de no haber reconocido ni efectuado el paso de establecerse en él y, en consecuencia, una vez rota su unión, tenderá cada uno a continuar buscando sin conseguir el resultado deseado: su realización personal.

### **1. Realización de la vocación personal en el amor conyugal**

El fin de la persona humana es su perfección personal, pues se reconoce un ser perfectible y, por lo tanto, todas sus acciones van encaminadas al cumplimiento de esta meta. Se ha visto, además, que esta realización tiene como expresión máxima la capacidad de establecer una relación duradera que haga felices a cuantos en ella participen por el amor. Con la visión personal, la persona vehicula su amar hacia los que le rodean de acuerdo al amor que la constituye. Dicho de otra manera, la orientación operativa de cada persona toma el carácter de amor que apunta hacia lo alto según la trascendencia de su ser personal. Esto tiene lugar concreta y plenamente en el matrimonio entre un hombre y una mujer.

Orientado el matrimonio de esta manera, cada uno se compromete en unión y fidelidad para poder juntos alcanzar esta fuente común de vida plena que su ser demanda. “El hombre es capaz de agregar algo nuevo a lo que existe y, por tanto, de dar, de aportar” (Polo, 1999a, p. 224). Por eso el fruto de su ser personal es la apertura-comunión que abre la creatividad personal como ser que avanza en la llamada de la vocación al amor.

Desde el punto de vista de los trascendentales personales se puede afirmar que la persona, al ser apertura en su intimidad, se abre a Dios en una comunión amorosa; en su libertad se destina libremente y busca que su don sea aceptado, y su conocer personal apunta a Dios como búsqueda que se convierte para la persona en su origen, fin y destino; y, en consecuencia, en el matrimonio, Dios se convierte en la fuente del amor conyugal.

Es necesario señalar que, al hablar de fuente, se intuye que la persona en su íntima relación -comunión- con Dios, mediante el matrimonio, es causa de la vitalidad y solidez permanente para que perviva el amor conyugal a través del tiempo, en un amor creativo.

La llamada al amor de la persona es el motivo del que aflora una visión nueva que se manifiesta en apertura de amor a las demás personas. Sus obras se dirigen hacia un

Quién que da el verdadero sentido de su ser, como un ser orientado por vocación en orden a su fuente.

En este sentido, la relación con otros seres humanos se enfocará según la propuesta de la segunda vertiente de los trascendentales personales que mira al crecimiento personal como respuesta personal, es decir, como un destinarse.

Polo encauza el crecimiento de la persona en tres grados, a saber, *sí mismo*, *yo* y *persona*. El “sí mismo” se refiere al modo cómo el hombre se ve, reconociéndose diferente con respecto a lo que le rodea, es “el modo de sentirse, entenderse, [de] reconocerse” (1999b, p. 24); con el “yo”, sitúa las experiencias de la vida como propias, la cual activa gradualmente “la inteligencia, la voluntad (...) [y] la naturaleza orgánica humana” (Sellés, 2011, p. 37); y, finalmente, con la “persona”, se refiere al disponerse que trasciende, el destinarse hacia Dios (1999b, p. 27).

Debido a que el ser humano puede crecer y también decrecer -aunque a nivel personal es mejor referirse a elevación, porque la persona no puede dar respuesta total de sí mismo y de los demás- (Sellés, 2011, p. 49), es imprescindible profundizar este dinamismo vivencial. Con el “sí mismo” y el “yo” no llegamos a la “persona” como tal y si el ser humano se estanca entre estos dos niveles simplemente no crece, sino que, peor aún, es fácilmente manipulable.

En su “yo” prevalecen las satisfacciones sensibles que toman fuerza en detrimento de su ser y, además, como su yo es arbitrario, nace el protagonismo y utiliza todo lo que está a su alcance para complacer sus deseos. El anhelo de plenitud lo busca dentro de los límites humanos (personas, cosas, proyectos, obras, ideologías, fanatismo, etc.). En este ambiente no cabe el amor, como afirma Viladrich:

No nos engañemos sobre el peligro de esos cimientos. En las relaciones cuyas bases están hechas de ignorancias, errores y mentiras o conducidas con violencia física y coacciones psíquicas, no hay amor, ni se le espera. (...) un amor ignorante y coactivo no es amor. ¿Qué es eso, entonces? Sencillamente, una apropiación necia, injusta y violenta –en sus muy variadas modalidades y grados– que aprovecha dependencias y genera sometimientos (2019, p. 373).

En esta misma línea, afirma Juan Pablo II en lo referente al instinto cuando dice que, el deseo “destinado a servir a los fines del instinto, tiende espontáneamente a sus propios fines, tiende a satisfacerse a sí mismo sin tener en cuenta si éstos son o no los verdaderos fines del instinto” (Wojtyla, 2005, p. 55). Porque, ciertamente “el placer físico está llamado a integrarse en la donación a la persona y a subordinarse a ella.” (Melina, 2002, p. 70). Por este motivo toma gran importancia la inteligencia y la voluntad y sus respectivos objetos, la verdad y el bien, en función de la orientación de las obras. Este modo de proceder abre paso a los hábitos y virtudes, indispensables para organizar y establecer el recto camino de los deseos y las tendencias del ser humano.

Ahora bien, de lo dicho hasta aquí exige dar un paso más y mencionar la importancia de la esencia para el crecimiento de la persona. Conforme a los trascendentales personales la esencia depende de la persona, adquiriendo en cada caso la siguiente connotación: a) en el depender de la co-existencia, la esencia es el manifestar; b) en el depender de la libertad, la esencia es el disponer; c) en el depender del conocer, la esencia es el iluminar; d) en el depender del amar, la esencia es el aportar (Polo, 2003a, p. 11). En efecto, la esencia es dependiente de la persona, alumbrando lo que está por debajo y ayuda al respectivo crecimiento personal.

Todo lo que constituye el ser personal se abre hacia la perfección, pero no depende totalmente de él, pues él mismo no tiene la total respuesta de su propio ser; sino que, en efecto, debe avanzar, debe dar una respuesta. Es así como la manifestación de su ser se constituye en vía de orientación para iluminar el camino del disponer del obrar humano.

Específicamente, la perfección en el amor conyugal del hombre y de la mujer consiste en que cada uno dispone la orientación de su amor en vista a la plenitud de la vocación personal al amor para la comunión. En otras palabras, la realización de la vocación personal en el amor tiene como fin la comunión, que no es otra cosa que expresión de plenitud y resultado de la perfección personal. En realidad, es, pues, en la auténtica comunión de vida y amor (donado y recibido) que tiene lugar la plenitud personal y simultáneamente la plenitud matrimonial

Por eso, la realización de la vocación se efectúa en la dinámica de relación-comunión a través del dar. Así el don sincero de sí mismo es un don de la persona en apertura hacia los demás y, como dice San Juan Pablo II: “debe ser no solo *dado*, sino también *recibido en toda su verdad y autenticidad*” (2005, p. 238).

Por otra parte, como la persona y el amar personal son equivalentes, en el matrimonio el amor es la fuente y el fin insustituible que abarca todo lo que constituye el amor conyugal. Desde Dios, en tanto “amor original” se puede explicar un proyecto común trascendental, de donde emergen los proyectos conforme al fin que desean alcanzar, esto es, el que juntos, en un amor duradero, puedan lograr una vida plena, según el estado de vocación al matrimonio.

Bajo esta perspectiva toma relevancia el actuar humano, porque es un obrar moral, propio de su libertad. Nótese que el acto de libertad es un acto de amor que toda persona es capaz de ejercer, pues “se trata de la perfección del ser personal en cuanto tal, bien diversa de la perfección del tener; se trata del bien que es inmanente al obrar y que se distingue del resultado externo del hacer” (Melina et al., 2010, p. 303).

En la inteligencia y la voluntad se deben considerar los hábitos -en la primera- y las virtudes -en la segunda-. Ambas facultades, en orden a la verdad y al bien, evidencian que el ser humano no agota su capacidad de conocer la verdad y de adelantar en el bien, y consecuentemente en la virtud (Sellés, 2011, pp. 316-317).

Para el desarrollo del amor conyugal precede la vivencia del dinamismo personal creciente, el cual supone el perfeccionamiento de la inteligencia y voluntad y cuyo movimiento coordinado principal está caracterizado por la dinámica donal de la correspondencia de la verdad y del amor. En palabras de Sellés se aplica el crecimiento de la siguiente manera: “los hábitos y las virtudes son salir de uno mismo; (...). Si refuerza el conocer y querer abriéndolos a verdades y bienes superiores a uno, entonces, se libera de su yo, o lo que es lo mismo, se ennoblece, porque se abre a más (2011, p. 317).

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta de la antropología para las relaciones personales son los sentimientos y los afectos. Para este fin, el “sentimiento es una denominación acertada para llamar a las pasiones sensibles” (Polo, 2015b, p. 120). Los sentimientos para el crecimiento humano representan “aquella dimensión de la esencia humana que no somos capaces de controlar” (Polo, 2015b, p. 130); los “afectos tienen un matiz espiritual en cuanto que son despertados por la verdad y el bien” (Polo, 2015a, p. 131), pero la persona puede ir más allá del vaivén de sus sentimientos.

El ser humano puede dejarse llevar por los sentimientos, pero hay que reconocer que tanto el varón como la mujer son personas, no son cosas y lo que se ama, en el pleno

sentido de la palabra, es a la persona. Este amor conlleva al gozo que es “un afecto espiritual que desconoce el que apuesta sólo por el placer” (Polo, 2015a, p. 131).

Por esto, mientras más conoce, su generosidad es mayor, y si cada cónyuge se abre hacia su propio crecimiento, sus relaciones van marcadas también de un profundo respeto y responsabilidad para afrontar los avatares de la vida. Se trata de saber gozar juntos, en la unidad que se sigue del verdadero amor y que permite saborear auténticamente sus logros.

El ser humano que vive frente la trascendencia se destina hacia lo superior, sabe que debe caminar hacia la perfección y que es imprescindible no quedarse en el puro hacer exterior. En esta línea hay un dinamismo que no se debe pasar por alto, porque aclara la dualidad del dar y aceptar del amar personal y es el don que la persona ofrece a Dios mediante un proyecto conjunto en el amor conyugal. Éste adquiere un valor significativo si es aceptado, pues es ahí donde la ofrenda adquiere un valor supremo. “La aceptación divina dota a la ofrenda humana de un valor superior al que de suyo no tiene. Por eso, aceptar es el refrendo del don humano, sin el que no significaría apenas nada” (Polo, 2003b, p. 214).

El hombre y la mujer en el amor conyugal se dirigen a Dios. Cada uno ofrece a Dios como ofrenda su amor personal a través del cónyuge, para que su amor mutuo adquiriera un valor supremo por la aceptación divina. “*Destinarsse* es la búsqueda por parte del hombre a un fin que acepte la entrega enteriza que cada hombre hace de sí” (Sellés, 2011, p. 548). Es aquí, precisamente, donde su amor es creativo, porque está basado en la dinámica de la aceptación *de* y *en* Dios que es infinito. El ser personal es dado y recibido, pero la capacidad de avanzar en el perfeccionamiento hasta alcanzar la verdadera vida es un camino que se va descubriendo paso a paso en crecimiento. De ahí el hecho que también el hombre y la mujer buscan entre ambos la aceptación de su amor.

En resumen, como se ha tratado de delinear, el crecimiento de la persona humana, fundado en el amor y para el amor, es despliegue ascendente lleno de novedad, luz y fuerza que, en el matrimonio es lugar de la presencia de comunión de conocimiento en el “amor original” y es única, porque es personal. Esto se realiza porque el ser humano no es un ser cerrado, sino apertura al amor, primeramente, hacia su origen, fin y destino, esto es, a Dios y, en segundo lugar, hacia los seres humanos, para encaminarse a la plenitud a la cual está llamado y, razón por la cual, es también por él buscada como vocación al amor.

La misma experiencia permite constatar que, cuando la persona responde a dicha vocación mediante un auténtico proyecto hecho concreto en el amor conyugal -para cada uno y ambos en general- inicia y crece con paso firme su verdadera perfección personal. En efecto, el matrimonio constituye el mayor grado de comunión que puede establecer toda relación humana y en la que se manifiesta con mayor claridad la apertura personal para su crecimiento.

## **2. Un amor que perdura: tipos de amor**

Hasta este punto se ha desarrollado desde la antropología trascendental la perfección personal como respuesta a la propia vocación vista como plenitud en el amor, con la finalidad de desvelar y presentar el matrimonio como uno de los modos privilegiados para alcanzar dicha plenitud -comunión de conocimiento y amor- basados en una comunión fundante, esto es, con Dios, el amor original. Agregando a lo anterior, para mejor contextualizar el estudio, se pretende desmenuzar brevemente los sentidos más comunes del amor y situar adecuadamente aquel amor que en el matrimonio se debe fortalecer, sin menoscabar los restantes, sino más bien promoviéndolos a que actúen para un fin común.

Ahora bien, continuando con la exposición, el amar, como fuente de manifestación de la creatividad humana, alumbra la común-uniión del hombre y la mujer. Se trata de disponer un proyecto en común para una vida lograda en la unidad, verdad, bondad y belleza del amor correspondido, mediante la aportación del sí de cada uno y cada día. La misma vida conyugal enseña a vivir la unión que manifiesta el carácter de permanencia en respuesta al amor hacia la persona. En este esfuerzo, sin embargo, se debe puntualizar para distinguir tres tipos de amores: eros, benevolencia y amistad.

En los “Diálogos” de Platón, el “eros” es “la persecución activa de lo bueno” (1984, p. 198). Es el “camino recto del amor (...) es comenzar por las bellezas inferiores y elevarse hasta la belleza suprema” (1984, p. 205). Se puede comprender el amor-eros como una pista para buscar algo superior, porque la intensa atracción corporal que experimenta el ser humano, es signo de una forma de belleza más alta que, asimismo, le atrae.

Para los antiguos griegos se trata de un amor sin concurso de la inteligencia y la voluntad que hace experimentar al ser humano la dicha más alta, por eso lo consideraban

como una “locura divina”. Lejos, sin embargo, de ser un amor que eleva al ser humano, si lo coloca como prioritario, le rebaja, pues no le permite trascenderse para construir un proyecto ni personal ni común: “necesita disciplina y purificación para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle pregonar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser” (Benedicto XVI, 2005, n. 4). Porque, en realidad solamente “de este modo el amor —el *eros*— puede madurar hasta su verdadera grandeza” (Benedicto XVI, 2005, n. 5).

En cambio, el amor mutuo mantiene la permanente presencia del ser amado –varón y mujer- en la intimidad del ser, haciendo aflorar un deseo de bien y que se manifiesta en forma cabal en el ejercicio de las virtudes (un gesto amable, el dominio, etc.). De allí la importancia de que el amor eros, que nace de modo natural y espontáneo entre un hombre y una mujer, sea subordinado a sus potencias, encargadas de adquirir virtudes para con ellas conseguir la ordenación armoniosa de los instintos y pasiones.

Este ejercicio de la virtud hace que la persona crezca y este crecimiento implica una apertura exterior, y es por eso que la “benevolencia”, según Santo Tomás de Aquino, “es un acto de la voluntad que consiste en querer un bien para otro.” (Suma de Teología II-II q. 27, a. 2, s). La unidad en este bien manifiesta, a la vez, la diferencia indispensable entre ser varón y ser mujer, no sólo para construir la relación, sino también para enriquecerla. La unidad resultante del amor sostiene y da fuerzas para que cada uno pueda vencerse y alzarse frente a cualquier circunstancia de la vida.

La “amistad” conyugal en este contexto es amor en el que cada quién aporta y enrumba el camino hacia el bien común, es decir, de los dos, y que así perdure su unión en amor. En la amistad se “quiere el bien para él como lo quiere para sí mismo. (...) De ahí que el amigo se diga ser otro yo” (Suma de Teología I-II q.28, a.1, s). Es, por lo tanto, la recta correspondencia en la misma disponibilidad que implica aunar la mente y el corazón en el normal desenvolvimiento de la vida, en armonía, generosidad, perdón, comprensión; mediante una vida virtuosa.

El desafío es grande frente al desenfreno de las pasiones y a filosofías que no muestran la verdad personal. Mill, por ejemplo, sostiene que “un divorcio a favor de la felicidad de una de las dos partes lo será también a favor de la felicidad de las dos” (2011, p. 203). La falsa solución del divorcio es presentada en términos de felicidad, dejando al

“amor supeditado al capricho e incapacitado para vencer dificultades”(Martínez S., 1990, p. 58)

La felicidad no puede contradecirse al bien de la persona, sino que debe alcanzarse en la orientación de la persona hacia su fuente y al amor que perdura porque le revela la verdad de su ser personal. “Cada uno debe decir: que tú no te limites a ser el medio momentáneo de mi placer (...), sino que los dos estemos unidos, pese a todas las dificultades, para ser un todo, uno para el otro y a través de nuestros hijos.” (Martínez S., 1990, p. 60).

Este camino es creativo, además, porque implica ir descubriendo los medios más apropiados que promuevan su entrega de modo más eficaz. Se trata de vivir en una presencia tal que, al elegirlos para el normal crecimiento personal, sea expresión diaria del despliegue del amar personal.

En síntesis, el amor conyugal dentro del matrimonio supone una jerarquía de amores que apuntan a la perfección personal dentro de un proyecto común que, en sí mismo, también es perfectible y se orienta hacia una vida lograda. No es posible madurar y elevarse a través del amor conyugal sin que intervengan todos los sentidos de amor, pero deben actuar de modo subordinado en función del fin de la persona y del matrimonio como tal. Para este propósito, el concurso de las virtudes resulta indispensable, pues son el medio por el cual los amores inferiores se purifican y disciplinan.

Una vez que ha quedado demostrada la estrecha relación existente entre la plenitud personal y el cumplimiento de un proyecto conjunto dentro del matrimonio mediante el amor conyugal, a continuación, se intentará concretizar este crecimiento mediante la fidelidad, entendida como amor en acto.

## **CRECIMIENTO PERSONAL COMO FRUTO DE LA FIDELIDAD EN EL AMOR CONYUGAL**

El crecimiento es un proceso que conlleva cambios, a manera de un continuo rehacerse, pero sin dejar de ser. Aplicado a la persona humana, se trata de una modificación que le lleva a un mejoramiento actual, en cuyo desarrollo deja de ser de algún modo para comenzar a ser de otro. Efectivamente, en este movimiento hay algo que permanece -la persona- y algo que deja de ser, pero en su unidad alcanza mayor intensidad de ser. Esta posibilidad -potencia-, que está implícita en su ser, llega a actualizarse cuando el ser humano se orienta de tal modo que pase efectivamente del no-ser al ser, mediante actos consecutivos, en función de fines intermedios que apuntan a uno global que los abarca y supera.

La unión conyugal comporta situaciones entre los cónyuges de gozos y dolores. El hombre y la mujer son diferentes por la misma radicalidad de ser personas y, por consiguiente, necesariamente no siempre coincidirán en su pensar y actuar; y, sin duda, esta realidad puede convertirse en causa de conflictos.

Por otro lado, si se reconoce que la unión conyugal es una vivencia de crecimiento de dos personas diferentes -un hombre y una mujer- con todo lo que implica, se evita, en principio, muchos problemas, como, por ejemplo, que el hombre o la mujer asuman conductas autoritarias, de egoísmo, de aislamiento y subjetivismo o ensimismamiento, de apariencias y demás máscaras y posturas erradas.

La exclusividad y totalidad, que caracterizan el amor conyugal, exige de los cónyuges que vivan en fidelidad, esto es, prodigándose mutua y diariamente mediante acciones concretas su amar personal. Es, pues, en la vivencia diaria donde se manifiesta la belleza de la común-unión conyugal, donde se aúnan los esfuerzos que emergen de la libre elección de los medios (práctica de las virtudes) para el anhelado crecimiento del amor; todo en base a un auténtico discernimiento que concluya en una mayor capacidad de donación; pues, la belleza es precisamente esa capacidad de unir que “consiste en que las cosas no estén aisladas” (Polo, 1999b, p. 75).

Con esta visión personal, centrada en la fuente del amar que es Dios, tanto el hombre como la mujer asumirían su rol de ser esposo y de ser esposa de una manera

creativa y enriquecedora; pero, se necesita caminar hacia la madurez personal que no es otra cosa que crecer en la “capacidad de amar” (Viladrich, 2019, p. 378). La fidelidad, como amar personal, según lo que se ha intentado trazar arriba, da como fruto el crecimiento del amor conyugal, que en otras palabras se trata de la vida lograda de cada cónyuge y de ambos dentro del matrimonio.

Se había indicado precedentemente que la dinámica personal -intimidad, libertad, conocer y amar- es una orientación vital de cada quién hacia Dios. La distinción de cada persona con sus rasgos particulares hace que el camino de crecimiento sea, asimismo, no sólo único, sino que represente, además, la base de su manifestarse y disponerse para iluminar y aportar en la unión conyugal.

Esta dinámica vital, donde la persona busca y se destina para realizarse, tiende cada día a una mayor donación, movida por la apertura tanto interior (hacia Dios) como exterior o hacia fuera (hacia el mundo y los demás seres humanos) y que, en su cumplimiento, va descubriendo, en el desbordamiento de su ser desplegado en la fidelidad de su amar, toda la riqueza personal que es.

De esta manera, la persona es capaz y disponible para aceptar libremente las incertidumbres del futuro, porque se destina en libertad. De ahí que en el matrimonio cada persona se enriquece cuando junto con el cónyuge se manifiesta en común-uniión, es decir, ya no más como un “yo solitario”, sino en relación recíproca, esto es, como un sólido “nosotros”.

Habiendo llegado a este punto, es necesario aún profundizar de un modo más directo aspectos antropológicos que condicionan este enriquecerse de la persona y del amor conyugal por su estrecho vínculo que tiene con el fin al que está llamado alcanzar. Con esto se pretende ampliar, por un lado, la comprensión de la dinámica de crecimiento y, por otro, demostrar el valor de cada situación en el estado matrimonial para este cometido.

### **1. La libertad personal y la voluntad en relación con el fin**

Los elementos fundamentales que se deben considerar para el crecimiento personal, como sinónimo de realización personal -sin incurrir en la disgregación de la unidad del ser personal- son: la libertad personal y la voluntad humana. Ambos aspectos permiten iluminar la posibilidad de la persona humana en orden al fin superior al que naturalmente tiende o es atraído, pero, para alcanzarlo de modo efectivo, requiere de esfuerzo y

constancia. El punto de partida indiscutiblemente se encuentra en el conocimiento que ilumina la meta, el camino y el modo de transitarlo.

Ahora bien, anteriormente se había aludido que en el crecimiento personal se da una doble vertiente: de arriba abajo y viceversa. Por una parte, sin el acto de ser nada puede activarse y, por otra parte, si no hay crecimiento de la esencia, tampoco puede haber el despliegue de la persona hacia su realización y perfección. Este crecimiento personal es preparación indispensable para la fidelidad conyugal.

El hecho de que el crecimiento personal sea de cada persona, hace también que lo sea la respuesta, mediante la concientización de sus propias acciones. La concientización consiste en que se ve a la otra persona como don, no como un problema o como medio de utilidad. La donación de un hombre y de una mujer en su ser personal es una entrega incondicional que comporta libertad; es decir, amor verdadero en libertad. Y es que, a través del amor verdadero ambos cónyuges se encaminan hacia la plenitud, integrada por la misma fuerza del amor, que hace que se experimente el crecimiento personal y que es fundamento de su exclusividad y perpetuidad del amor conyugal.

La exclusividad es esa “donación de uno mismo y de la propia sexualidad (...). La persona no puede partirse: o se da entera al amado o no se da” (Yepes & Aranguren, 2003, p. 207). Y la perpetuidad es “la exclusividad a largo tiempo. (...). Cuando el amor es verdadero, es incondicionado, no admite cláusulas de temporalidad”. (Yepes & Aranguren, 2003, p. 207)

El ser humano además de ser trascendente es perfectible; por lo tanto, en los actos de su vida diaria vive éxitos y fracasos que lo van puliendo. En el camino de aprender a amar, algunas personas buscan que desde fuera se les fuerce a hacerlo, en cambio, el amor verdadero se debe a como dice Viladrich, “construcciones desde los «adentros» que, con mucho arte y esfuerzo, (...) logran imponer a los escenarios y circunstancias del «afuera», con frecuencia hostiles” (2019, p. 37). Por eso, la persona no debe descuidar los medios que le ayudan a caminar hacia su realización y perfección y al fin supremo, que es Dios.

Ahora bien, siguiendo el desarrollo según Polo, indica que la libertad personal “no pertenece propiamente a la naturaleza, pero como trascendental personal se extiende según los hábitos adquiridos, a las potencias pasivas esenciales” (2003a, p. 123). Y las potencias pasivas esenciales son el entendimiento y la voluntad.

Polo, explica, además, que la *sindéresis*, hábito innato que pertenece a la persona, activa, a través de su dualidad -ver yo y querer yo- el entendimiento y la voluntad respectivamente. Los hábitos intelectuales son aquellos que perfeccionan el entendimiento, es decir, facilitan su crecimiento; y, los hábitos de la voluntad, son las virtudes, que son la verdad de la voluntad. Asimismo, con las virtudes, la voluntad puede crecer. Éstas capacitan la potencia para llegar al fin último “es la garantía del carácter irrestricto del perfeccionamiento humano” (2016, p. 108).

En otras palabras, el ejercicio de hábitos y virtudes perfecciona las potencias, las eleva, las hace crecer del estado de naturaleza al de esencia. Basta indicar que, para Polo, naturaleza es principio de operaciones y como tal, pone en relación al ser personal -en este caso- con su fin -unidad de orden-, el cual es intrínseco a su ser. Mientras que, esencia es la propia perfección del hombre como naturaleza autoperfectible que se despliega mediante la operatividad de los hábitos intelectuales y las virtudes, como queda dicho, porque “la naturaleza del hombre se da a sí misma su propia perfección” (2015c, p. 306), pues es una naturaleza esencializable por ella misma o, mejor, personalmente esencializable.

La esencia del hombre es de carácter abierto, razón por la cual crece en orden no sólo orgánico sino sobre todo espiritual y en este ámbito no se detiene, a lo que Polo llama, crecimiento irrestricto, pero, lo realiza por medio de su vida. En efecto, el hombre a través de sus actos puede volverse más hombre, “porque recaba para sí su propia perfección a través de su actividad; y eso de una manera, insisto, irrestricta, hasta que se muere” (2015c, p. 310).

Con todo, Polo distingue, además, “esencia” del “acto de ser persona”, pues “La persona es aquel acto de ser, podríamos ahora también decirlo así, cuya esencia distinta realmente de él es una naturaleza autoperfectiva” (2015c, p. 30). El crecimiento de la esencia consiste en que se va haciendo cada vez más acorde con su ser personal, pues es el canal de la manifestación de la persona y como tal, la persona trasciende su esencia.

Y es que a nivel de esencia no se alcanza aún a la persona como amar, pero sí se aclara que en este camino la persona tiene que ejercer virtudes (voluntad) y adquirir hábitos (razón) para lograr el crecimiento de su esencia, y la perfección de la esencia implica la perfección de la persona, puesto que ella es una unidad. Cabe, además, a manera de recapitulación, aclarar que el objeto de la voluntad es el bien, y puesto que, como es ya de sobra conocido que las potencias tienen crecimiento irrestricto, el bien

último al que tiende es infinito y no es otro que Dios. Cuando esto ocurre la persona se destina a su fin, que es Dios. Por eso, su desarrollo y orientación están condicionados por las obras.

Entonces, las virtudes fortalecen la voluntad, hacen que quiera más y mejor. En la voluntad existen dos tipos de actos: desiderativos y otorgantes. Y ya que la voluntad está en estrecha relación con el conocimiento, no puede ser sólo tendencial y su actuar desear, sino que se encamina hacia el tema del amor. Es aquí donde el acto de la voluntad es más que el acto del entendimiento, pero para que los actos de la voluntad lleguen a ser más acto que los del entendimiento es necesaria la adquisición de virtudes, es ahí cuando los actos pasan de demandantes a oferentes. Amar es dar y “no es coactivo, violento, manipulador, ni esclavo. Es don y acogida” (Viladrich, 2019, p. 372).

Sin virtud cabe “tener” y éste es propio de la esencia del hombre; el dar, por el contrario, es manifestación del acto de ser personal, por lo tanto, la virtud es “manifestación del dar personal en la esencia del hombre” (Sellés, 2011, p. 356). Dicho de otra manera, gracias a la virtud la voluntad se personaliza. En este sentido hay que decir que, tanto la virtud como el vicio determinan la destinación del hombre que puede finalizar en la felicidad o en la tribulación.

En ambos cónyuges su unión comporta una unidad personal humana –con cuerpo-manifestada en su ser varón y mujer “el cuerpo manifiesta a su persona, y ésta se da y acoge mediante su cuerpo. (...) es un cuerpo personal” (Viladrich, 2019, p. 122). La libertad de cada cónyuge se muestra en la voluntad mediante el conocimiento de ser don para el otro, de su propio crecimiento, pues es “–la dimensión de la libertad del don- la que se hace esencial y decisiva para ese «lenguaje del cuerpo» en el que el hombre y la mujer se expresan recíprocamente en la unión conyugal” (Juan Pablo II, 2000, p. 642).

Las virtudes fortalecen la tendencia en el fin, y cuando ésta esté “colmada” por haber logrado el fin, la virtud no permitirá que la voluntad se separe de lo que ha conseguido (Polo, 2018, p. 127). En realidad, se constata la experiencia de ser verdaderamente libre en la medida en que es ejercida, de lo contrario se percibe la experiencia como: condena, inutilidad, frustración de que nunca se realiza (Polo, 1999b, pp. 39-40).

Por lo tanto, los cónyuges, caminando en el amor verdadero viven en libertad, experimentan el gozo de sus esfuerzos en una vida armónica que conlleva plenitud, reconociendo que cuando es verdadero el amor “más libres somos, porque (...) nos respetamos unos a otros y con mayor libertad nos damos y acogemos” (Viladrich, 2019, p. 49).

Esta capacidad de adhesión de la voluntad al bien en cuanto fin, que se da gracias a la virtud, es capacidad de amar, por lo tanto, a mayor virtud, mayor capacidad de amar, porque en la medida que se acerca más a su fin se activa más (Sellés, 2011, p. 319). Por el contrario, quien tiene vicios no puede amar o ama muy poco. El amor se manifiesta en obras, es el don que es expresión del amar personal.

No se puede pretender –salvo desde la ignorancia indolente o el falso amor– una comunicación íntima dejándose llevar por el mal gesto, el pésimo humor, los gritos, los gestos desabridos, o las múltiples formas de la violencia. Mi cuerpo es mi primera palabra de amor, si de veras quiero amar. (Viladrich, 2019, p. 57)

De modo que al fortalecer –ambos cónyuges– su relación personal con Dios, fin supremo, su camino a seguir se configura como un camino destinado. Es el amor que permite ensanchar el horizonte, porque amar es comparable a una fuente de agua viva que no se agota, en cuyo acto la persona descubre íntimamente su ser y edifica su crecimiento en la armonía donal.

La persona descubre que su unión conyugal es verdadera, no carece de sentido, tiene un origen, un fin, un destino, una fuente. En esta línea, queda iluminado el camino de la virtud, su ejercicio revela el aporte personal que da, su disponer orientado y ordenado; en definitiva, su amar personal se abre cada vez más. En cambio, no así con la visión pesimista de la vida en Schopenhauer, quedando truncado su camino hacia la trascendencia.

En este aspecto, el voluntarismo de Schopenhauer expone que el ser humano: “No es nada más que voluntad, deseos encarnados, un compuesto de mil necesidades” (2000, p. 120). El fin que persigue la persona solamente se da según la conservación de la especie, pues los “matrimonios por amor se conciertan en interés de la especie (...). verdadero fin” (2000, p. 55)

Más aún, la comunión del amor conyugal es el espacio propicio donde cada cónyuge aprende a dar lo mejor de sí para el otro, en la radicalidad de luchar como respuesta a su ser, que le reclama con insistencia la recta senda de la vida. Este reclamo es manifestado históricamente en los vacíos, la desorientación, en el hecho de alcanzar una meta y no experimentar satisfacción; porque ciertamente no da respuesta a la vocación que corresponde su ser personal.

Es necesario especificar que, ante la realidad vivencial de cada día, se desencadena una lucha entre el pensar, el querer y los estados de ánimos. Es, pues, preciso, que la persona se determine a amar; es decir, se decida a luchar contra lo que afecta, impide u obstaculiza el desarrollo personal y conyugal, haciendo imprescindible el empleo de las virtudes. Por ejemplo, el afecto familiar no es lo mismo que las emociones fuertes o las compensaciones, es menester discernir para lograr encaminar la propia afectividad hacia una vida plena.

Acto seguido, una vez que se ha resaltado los elementos antropológicos y su dinámica con relación al fin como crecimiento personal, el análisis se extenderá enfocando la fidelidad como presupuesto para crecimiento del amor conyugal.

## **2. Amor conyugal: lugar del crecimiento personal como respuesta de fidelidad**

Luego de haber dejado por sentado, la estrecha relación de la vocación al amor de la persona humana como llamada que lo impulsa a alcanzar su fin -ambos intrínsecos-, mediante un camino de perfección que sólo es posible a través de la vivencia de las virtudes, se ha querido, además, exponer la importancia del crecimiento personal como preparación al auténtico amor conyugal -asimismo creciente-, mostrando la comunión como culmen de una vida lograda. Finalmente se intentó esbozar la necesidad de la fidelidad en el crecimiento personal para poder entrar con mayor confianza a la comprensión de la misma y su incidencia en el recto desenvolvimiento del amor conyugal.

Como ya se ha indicado, la vida de unión conyugal tiene una fuente, un origen, un fin y un destino. Es a raíz de Dios que los cónyuges tienen una orientación vital y un ambiente propicio para su unión de forma integral, de tal manera que juntos puedan estabilizar y fomentar el amor día a día, porque es el amor que integra su ser y recíprocamente lo manifiestan en “la lucha por alcanzar (...) la liberación respecto a ese yo inerte que está incluido en mí misma intimidad” (Polo, 1999b, p. 51).

Por lo dicho, resulta indispensable distinguir en la comunicación entre la verdad y la ideología dentro de las relaciones humanas y, sobre todo, en el contexto del amor conyugal. En el caso de ser ideológico, impone su proceso de “negociación” minimizando el verdadero valor del amor conyugal. Por ejemplo, en la actualidad es frecuente poner a merced de los partidos políticos la potestad de determinar lo que constituye un matrimonio y su respectiva disolución.

La indisolubilidad del matrimonio radica en el vínculo del amor que precede la ley. Las leyes parten de lo dado y se deben limitar a regular. La solidez de la unión emerge del verdadero amor entre un hombre y una mujer, quienes con libertad se aceptan mutuamente para construir un proyecto de vida juntos. Se trata de la presencia activa del uno en el otro y que les hace ver con nueva luz la vida de común-uniión. De este modo, tanto el matrimonio como la misma institución familiar quedan protegidos mediante este lazo, el cual comporta no sólo una simple entrega material del cuerpo, sino de toda la persona en la medida que actualmente puede entregarse.

Bajo esta perspectiva, en la vida conyugal se presentan diferentes situaciones que son ocasión para la unidad incondicional en defensa de las afrentas e inclusive de las derrotas que pueden vivir, de la rutina y de un aparente desaparecer del amor.

Necesitan aflorar en su intimidad una fuente incondicional que refresque barrancos y desiertos, una luz fiel que brille a pesar de las desesperantes tinieblas. Esa fuente y luz es la incondicionalidad y fidelidad del amor, donde no hay impostura, sino verdad. Esta fuente y luz, incondicionalidad desnuda y fidelidad, por decirlo con toda precisión, aportan *la alegría de fondo del amor*. (Viladrich, 2019, p. 110)

Además, -no hay que olvidar- la fidelidad conyugal está en estrecha relación con el perdón. La persona que camina hacia el amor verdadero camina necesariamente hacia el perdón, revela un alto grado de libertad, necesario para crecer en el amor verdadero. Ésta es “una dimensión del don y acogida, en cuanto son incondicionales y definitivas para el amado, (...) «¿quién soy yo para ti?» se responde «yo soy tu amador»” (Viladrich, 2019, p. 36).

La vocación al amor es tarea de toda persona, pero se manifiesta en la medida que va aflorando su intimidad y riqueza personal. En la vida conyugal se necesita aportar,

disponer en el amor, pues sobre todo los cónyuges tienen que estar abiertos para sus cambios corporales, biológicos que se producen en cada uno.

También, en la relación matrimonial, ambos deben tener un grado de conocimiento personal suficiente que impida reclamos fuera de lugar, como se constata en situaciones que tienden a una pertenencia asfixiante, calculadora para llenar vacíos existenciales que sólo lo puede hacer Dios –su fuente- a nivel personal. Por otro lado, si se vive con superficialidad, necesariamente se confunden los niveles, cayendo en errores descuidando la función propia que cada nivel cumple para el sano desarrollo del amor conyugal. Esto generalmente ocurre cuando una persona -centrada en sí misma- espera y/o fuerza a que la otra sea de la manera que le gustaría.

Se había visto que la persona tiene una estructura dinámica interior abierta y, por lo tanto, el despliegue de la persona no se basa sólo en su tener, sino que apunta a lo más alto de su condición personal; y, al ser una novedad, no está predeterminada a diversos resultados porque “la originalidad de la persona, respecto de los otros seres creados, consiste en el hecho de deber y poder llegar a su plenitud sólo mediante un acto de libertad” (Melina et al., 2010, pp. 302-303)

El compromiso, pues, en el contexto matrimonial, representa la expresión máxima de su libertad, porque la persona se destina primeramente a Dios y, luego, se abre a otra persona de acuerdo a la capacidad personal de donación que hace de sí misma con una vida orientada. De este modo, si cada uno sabe el fin que desea alcanzar, sabrá en fidelidad transformar toda situación en un medio para lograr su fin.

Por otro lado, la persona se da cuenta de la magnitud de su elección cuando al unirse conyugalmente ve que comporta renuncia y valentía para seguir adelante y de la importancia de que el amor sea diariamente alimentado recurriendo a su fuente. Ciertamente, su ser es amor, pero la manifestación concreta de tal realidad, traducida en convivencia amorosa, hace que ese despliegue se cumpla mediante la vivencia de las virtudes. Los conflictos son ocasiones maravillosas donde se aprende a amar, porque amar es, en definitiva, una respuesta.

Lograr amar conlleva un proceso de maduración, en el sentido de que quien se propone de veras amar ha de romper su barrera subjetiva y abrirse al modo de ver, sentir y vivir

propios del amado. Ese dejar de ver todo desde los propios ojos, para conseguir ver desde los del amado, no es fácil. Pide una abnegación del giro egocentrista. (Viladrich, 2019, p. 32)

Todo lo dicho hasta aquí, desde la visión materialista, resulta inexplicable, pues este enfoque se opone al personalismo en muchos aspectos, por ejemplo, cuando explica la situación de la mujer con respecto al varón como una relación que se justifica sólo bajo términos de “dominio”, imposibilitando la estabilidad del amor conyugal, pues afirma que:

El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta en los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en la de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida. (Engels, 2017, pp. 72-73)

Por esta razón, se ofrece el divorcio como solución a los conflictos entre las parejas. Mill, por ejemplo, si bien alega una serie de razonamientos para que el divorcio no se tome de forma precipitada, tampoco ofrece un argumento sólido cuando establece que, si “el divorcio llegara a ser tan libre, intervendrían en él el mismo sentido de responsabilidad moral y las mismas cohibiciones de la reputación que en cualquier otro de los actos de nuestra vida” (2011, p. 206).

Las bases en las que se funda el matrimonio de dos personas –varón y mujer- son imprescindibles para que la misma familia no sea tomada en la sociedad como algo irrelevante, con el riesgo de adoptar inclusive leyes bajo criterios utilitaristas, acorde a las exigencias materiales que minusvaloran a la misma persona: ¿qué responsabilidad manifiesta el divorcio, si disuelve el compromiso perenne del matrimonio por uno que dura un determinado tiempo? Se corre el peligro de mostrar el matrimonio como una unión sin fundamento sólido, fácil de derrumbar. En este sentido, el amor sí que se acaba, porque no se apoya en la realidad del amor verdadero.

La infidelidad no se basa solamente en la traición con otra persona, sino también cada vez que no se dedica el amor conyugal como un proyecto principal sobre el cual se

apoyan otros. Así sucede, por ejemplo, cuando uno de los dos o los dos se ocupan exageradamente del trabajo, o cuando se cae en la absorción primaria de los hijos descuidando al cónyuge o al conceder el primer lugar a los padres de cada cónyuge, etc. En estos casos, si se ama verdaderamente, se toma la determinación de buscar los medios para solucionar estos problemas, que es ya respuesta de crecimiento en el amor; “el varón y la mujer orientan su afecto mutuo no sólo al logro de gratificaciones individuales sino, sobre todo, a la creación de modos verdaderos de encuentro, adoptan una actitud equilibrada respecto al ejercicio de la vida amorosa” (López, 2004, p. 234).

En resumen, el crecimiento del amor con las virtudes es proceso de restauración de la imagen desfigurada de la persona, que impulsa, tanto en su intimidad como en su exterioridad, a la apertura de manifestarse sin temor en el amor conyugal. Esto facilita a que la aportación personal sea de manera creativa para resguardar el auténtico amor en el respeto mutuo. La buena disposición requiere de la vivencia de las virtudes. Este cometido, sin duda, comporta tiempo y dedicación: participar y compartir la exigencia de una vida para que sea plena, tanto a nivel personal como en común-uniión. En efecto, la perfección de la persona no se contradice con la de ambos, sino que se reclaman mutuamente.

### **3. El arreglo presentable de sí mismo: relación entre ser y actuar para la auténtica perfección**

El axioma “personal” que el mundo ofrece radica en que la vida debe ser disfrutada al máximo, sin exigencias y poniendo énfasis en los sentidos. No toma en cuenta que la persona, por su dimensión espiritual, que también la conforma, es un ser abierto hacia la trascendencia.

Desde el amar personal, que explica la antropología trascendental, se resalta la dinámica de la donación y aceptación personal, como nivel esencial del don. El dar personal se vehicula a través de este don que, en definitiva, es la respuesta del ser creado. Este don, por lo tanto, busca ser aceptado.

Ambos cónyuges dan su amor mutuo a Dios, sus obras son encaminadas hacia el perfeccionamiento de la ofrenda; es decir, de cada quién y por consecuencia en común-uniión y todo en la libertad del amor. Este proceso demanda una vida virtuosa para que los cónyuges salgan de sí mismos y, de su yo, se abran a su ser personal, que es quien ama.

En este contexto, el crecimiento conyugal, como habíamos visto de modo personal, comprende tres grados: sí mismo, yo, persona. Los cónyuges deben hacer fuerza en el tercer grado a fin de que las exigencias personales no queden a merced de lo que es inferior. Es menester protegerse de los dos grados inferiores que ponen equivocadamente al ser humano en el centro, incurriendo en planteamientos que degradan siempre más su ser personal, porque termina buscando sólo exteriormente el arreglo presentable de sí mismo. En definitiva, se preocupa más por parecer que ser.

Sin embargo, el movimiento personal es, justamente, al contrario, porque, en “la medida en que uno acepta ser el ser que está llamado a ser va siéndolo y va conociéndolo mejor, pero en la medida en que no lo acepta, va dejándolo de ser y va desconociéndose” (Sellés, 2021, p. 222). Por este motivo, la tarea de ser uno mismo se puede considerar agotadora, irrealizable, pues comporta abnegación y perseverancia para el crecimiento. Aquí cabe recordar, que todo lo que tiene valor cuesta y, cuando hablamos de la persona y su crecimiento, se trata del valor más alto del que el ser humano dispone.

Tanto el varón como la mujer combinan elementos subjetivos orientados a aparentes soluciones, es decir, conllevan una combinatoria de corrientes filosóficas o de pensamiento que son aceptadas socialmente y adaptadas según convenga. Por lo cual, no se da una visión filosófica unificante, sino la superposición de varios elementos incompatibles y, por lo tanto, dispersos, que sólo disocian y degradan su ser.

La proyección del propio yo, o sea, cuando éste intenta salir fuera del *sí mismo*, el entorno social se capta automáticamente como negador. Y entonces se produce sin remedio una reacción, a saber: hay que arreglar el *sí mismo* de manera que sea «presentable», sugestivo, atrayente o por lo menos aceptable -el fomento del «sex-appeal», la creación de la imagen pública, etc.- (Polo, 1999b, p. 33)

A este respecto, hay que decir que los *mass media* son un canal muy efectivo de difusión de la errónea combinatoria de soluciones, portando al ser humano a aceptar sin un claro discernimiento postulados reduccionistas. “La integración de la multiplicidad de las crisis manifiesta de fondo una sola crisis interior, personal: la desvinculación íntima del hombre con Dios” (Vargas, 2017, p. 79) La presión es tal que su fin no es otro que

salvaguardar la aprobación social de su pensar y actuar y, asimismo, de su unión matrimonial

Por lo expuesto, se comprende mejor que para muchos la vida se convierte en una continua repetición de actos monótonos que irrumpen en la existencia de cada uno, movidos y absorbidos en el tener y el poseer que prometen vida plena. La despersonalización es un factor acuciante en nuestros tiempos, pues se verifica la ausencia constante de la formación de persona en persona, y el amor exigente y abnegado ha sido reducido a una idea romántica o a una falacia que entorpece la realización personal.

La misma sociedad cosecha la nefasta consecuencia de familias destruidas y de personas que están divididas por dentro, incapaces de muchas actividades realizadas en integridad personal. Y, en vez de promover y afianzar la unión conyugal envilecen a la persona y le alientan a seguir su egoísmo alienándola siempre más. Este fruto se describe muy bien en el vitalismo, como, por ejemplo, el de Nietzsche, que alude que:

La promesa de amar a alguno significa, pues, lo siguiente: Mientras que te ame, te mostraré pruebas de mi amor; si dejara de amarte, continuarás, no obstante, recibiendo de mí iguales manifestaciones, aunque por motivos diferentes, de manera que el concepto de los demás hombres persista en la apariencia de que el amor será inmutable y siempre el mismo. Así, pues, el hombre promete la persistencia de la apariencia del amor, cuando sin cegarse voluntariamente, promete amor eterno. (1986, pp. 74-75)

Este tipo de visiones representa el resultado inevitable para quienes han roto con la posibilidad de trascender, esto es, de aceptar el valor del ser personal. Para evitar o superar este error es necesario dejar que Dios, como presencia intencional que está en el interior, ilumine el propio ser, y el obrar sea difusivo a nivel personal, es decir, que a partir de la presencia amorosa pueda concientizar el valor incalculable de la persona a quien se debe responder sólo en el amor.

La libertad es, en último término, no ya la capacidad de autohacerse, sino de autotranscenderse. Y este autotranscenderse sólo es posible, cuando uno prefiere ser de Dios, a ser de sí. Ese *preferir* es parte radical en el fondo infinito de la libertad. (Polo, 1999b, p. 52)

También, desde el voluntarismo de Schopenhauer, se recoge la concepción de que contraer matrimonio por amor no existe, pues lo que se quiere es la simple propagación de la especie, buscando la mejor manera de perpetuarla, porque el “amor, no sólo está en contradicción con las relaciones sociales, sino que a menudo también lo está con la Naturaleza íntima del individuo” (2000, p. 50).

La persona al advertir el error experimenta el dolor que se manifiesta en la falta del bien que busca; pero, si al contrario se conforma con el error o peor aún, con la acción mala y se goza en ella, es expresión de la lamentable despersonalización resultante. Hace falta una “educación interior de cada persona «en persona»” (Viladrich, 2019, p. 24).

La familia no se puede tomar como una *utilidad de mercancía* en donde se postulan los mercados convenientes para la compra y venta de bienes, pues se trata de personas y no de cosas, es decir, su dignidad personal implica una historia personal con una trama particular.

Vivir en la verdad requiere perseverancia y fuerza, y gracias a la posibilidad de trascendencia, todo es para el bien de la persona y de los cónyuges. Específicamente, porque el amor es una fuerza que atrae, el camino del amor es manifestativo, disponible, iluminador y aportador; y es la persona quién decide a destinarse en respuesta de su ser.

Cada quién, por ser única e irrepetible no puede ser circunscrita a un concepto universal, sino que, en tal caso, se tendría que conceptualizar a cada persona. Por este motivo, tampoco se puede dar una definición del amar personal, porque amar y persona significan lo mismo; pero, sí se puede aclarar que lo que nos eleva es el amar, porque “es un proceso hacia delante, una historia que crear” (Viladrich, 2019, p. 196).

En conclusión, no obstante la grandeza del ser humano, no conoce el futuro, por lo tanto, tiene que saber destinarse. De ahí cobran sentido los momentos de alegría y de dolor, pues en el trayecto el hombre no vislumbra aun lo que quiere alcanzar, sino hasta haberlo alcanzado. El crecimiento de la persona -y también la unidad ontológica que constituye el amor conyugal- es, pues, irrestricto y sólo aumentando esa relación con Dios en su vocación de amor se realiza el verdadero crecimiento a través de las virtudes, con las cuales se orienta efectivamente al fin que desea alcanzar la persona y cumplir su anhelo íntimo, respuesta a su búsqueda.

En otras palabras, debido a que cada quién no conoce su ser personal, lo va alcanzando poco a poco a la manera que Dios sabe que debe ser cada persona. Esta visión, sin embargo, constituye un verdadero misterio que sólo puede ser descrito desde la visión teológica.

## CONCLUSIONES

La apertura de la persona justifica que en el amor conyugal cada quién sea un don para la otra persona. Esto se realiza concretamente cuando su amar personal está situado dentro de un horizonte más amplio que es la relación con Dios, amor original inmutable. Él representa su origen, fin y destino al que tiende y es atraído desde su intimidad y lo impulsa naturalmente hacia fuera para su crecimiento en el amor mediante la relación interpersonal.

El amor como fuente común que no termina dentro del matrimonio es aquel que es intrínseco al acto de ser personal y se presenta como don dado y don recibido. En ambos casos se configura como un proyecto cuyo fin se va desvelando en la medida que crece. Para esto, se requiere del esfuerzo de cada uno de los cónyuges, por medio de un amar creativo que emerge del continuo contacto con la fuente.

La fidelidad, como amor en acto, es decir, en el concreto amarse mutuamente como don dado y recibido, es el medio para el crecimiento tanto personal como del amor conyugal. Para el crecimiento personal -que precede y prepara al amor conyugal- se traduce en respuesta a la vocación al amor, mientras que, en el amor conyugal, en mutua donación y recepción reconociéndose como don del uno para el otro. No hay crecimiento en el amor conyugal sin crecimiento personal.

Desde la perspectiva de la fuente común del matrimonio, determinado como el amor original que es la relación personal de cada uno con Dios, todas las circunstancias de la vida matrimonial se transforman en ocasiones para el crecimiento del amor conyugal, pues exigen primero a nivel personal como compromiso y luego como responsabilidad en el amarse mutuamente en orden al fin.

Finalmente, luego de este estudio minucioso, se debe reconocer que la hipótesis planteada es correcta y se cumple bajo el enfoque personalista, siempre y cuando los gestores del amor conyugal se preparen y reconozcan su altísima dignidad de ser personas para empeñarse en su crecimiento. Caso contrario, o porque no se vive lo que se ha predicado o porque se termina pensando conforme a lo que cómodamente se vive en conformidad a las máximas del mundo, la afirmación resta como un ideal utópico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benedicto XVI. (2005). *Carta Encíclica. Deus Caritas Est*. Città del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Engels, F. (2017). *El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado*. Madrid: Akal.
- Juan Pablo II. (1981). Exhortación Apostólica. *Familiaris Consortio*. Città del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II. (2000). *Hombre y Mujer lo Creó*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- López, A. (2004). *El Secreto de una Vida Lograda*. (2a.). Madrid: Palabra.
- Martínez S., S. (1990). *¿Divorcio? ¡No!* (2a.). México: MI-NOS.
- Marx, K., & Engels, F. (1967). *La Sagrada Familia* (2a.). México: Grijalbo.
- Melina, L. (2002). La Castidad Conyugal: Virtud del Amor Verdadero. *Teología y catequesis*, 82, 63-75.
- Melina, L., Noriega, J., & Pérez-Soba, J. J. (2010). *Caminar a la Luz del Amor. Los Fundamentos de la Moral Cristiana* (2a.). Madrid: Palabra.
- Mill, J. S., & Taylor, H. (2011). Dos Ensayos sobre el Sentido del Matrimonio y del Divorcio. *Revista Santander*, (6), 192-207.
- Nietzsche, F. W. (1986). *Humano, Demasiado Humano* (5a.). México: EDITORES MEXICANOS UNIDOS.
- Platón. (1984). *Diálogos*. Madrid: EDAF.
- Polo, L. (1999a). *Introducción a la Filosofía* (2a.). Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (1999b). *La Persona Humana y su Crecimiento* (2a.). Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2003a). *Antropología Trascendental*. (2a.). Tomo I. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2003b). *Antropología Trascendental*. Tomo II. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2015a). *Epistemología, Creación y Divinidad*. (2a.). Vol. XXVII (Obras Completas Serie A Versión digital). Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2015c). *La Esencia del Hombre* (2a.). Vol. XXIII (Obras Completas Serie A Versión digital). Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2016). *Quién es el Hombre. Presente y Futuro del Hombre*. Vol. X (Obras Completas Serie A Versión digital). Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2018). *Lecciones de Ética*. Vol. XI (Obras Completas Serie A Versión digital). EUNSA.

- Santo Tomás de Aquino. (1989). *Suma de Teología*. Vol. II Part. I-II. Madrid: BAC.
- Santo Tomás de Aquino. (1998). *Suma de Teología*. (3a.). Vol. III Part. II-II. Madrid: BAC.
- Schopenhauer, A. (2000). *El Amor, las Mujeres y la Muerte*. ELALEPH.COM.  
Recuperado de <http://juango.es/files/El-amor,-las-mujeres-y-la-muerte.pdf>
- Sellés Dauder, J. F. (2021). *Teoría de la Voluntad: Cómo Disipar su Oscuridad según Leonardo Polo*. Pamplona: EUNSA.
- Sellés, J. F. (2011). *Antropología para Inconformes*. (3a.). Madrid: RIALP.
- Vargas, A. I. (2017). *Genealogía del Miedo: Un Estudio Antropológico de la Modernidad desde Leonardo Polo*. Pamplona: EUNSA.
- Viladrich, P. J. (2019). *Los Amores y Vínculos Íntimos*. Piura: Universidad de Piura.
- Wojtyla, K. (2005). *El Don del Amor*. (4a.). Madrid: Palabra.
- Yepes, R., & Aranguren, J. (2003). *Fundamentos de Antropología*. (6a.). Pamplona: EUNSA.